

firmo en Tula a siete de Julio de mil ochocientos sesenta y seis =

Juan Ortega

Señor Excel.^{to} de 7 de Julio En la villa de Tula a nueve de Julio de mil ochocientos sesenta y seis Reunidos en una Sala Com.^{te} los S.^{os} que componen el Ayuntamiento de las mismas providas por el Sr. D. Frant.^o e Man. Covarran y Heren, Alcalde Com.^{te} para celebrar la sesion ordinaria de este dia desde principio por la lectura del acta anterior, y hallandola conforme queda aprobada.

Acto seguido por mi el Sr. se hizo presente: que segun se acredita por la diligencia que antecede no se ha producido observacion ni reclamo alguna a los cuentas Municipales de esta villa del año economico de mil ochocientos sesenta y tres al sesenta y cuatro formadas por el Sr. Alfrat y depositario de aquella epoca, durante el mes que ha estado ejerciendo publico, si se ha de haber sido revisada por diferentes contribuyentes, cuya virtud y encontrasido en ellas conformes y arregladas a su funcion y con los presupuestos aprobados por la Superioridad, asi como verdaderos los documentos que se forman en cargo y data, importante de primeros trescientos sesenta mil ochocientos sesenta y tres y de los ultimos doscientos veinte y siete mil novecientos cinco y siete cent.^{os} aparece en el saldo o epitenencia de setenta y ocho mil novecientos cincuenta y siete y cuarenta y cinco cent.^{os} clarificada a esta forma: en la Depositionaria del Sr. Ayuntamiento setenta y tres mil ochocientos noventa y cinco y dos cent.^{os} y en la de la Junta Municipal de Beneficencia cinco mil setecientos sesenta y dos y cuarenta y tres cent.^{os} por lo que se presta su aprobacion y que con el fin del parafiteo de esta acta, del de la de presentacion, nota de fijacion del edicto y diligencia de no haber beneficiado punto de reclamacion, se remita con los documentos que le acompañan al Sr. Gobernador de la Pro.^o para que si el Sr. no encuentra todo conforme se sirva presentarlo en su propia aprobacion. Con lo que se termino esta acta firmando los S.^{os} conuenente, de que yo el Sr. certifico

Aprobacion de la Cuenta Municipal de 1863-64

Corbalan *Morales* *Pacheco*
Ortega *Ortega* *Munoz*
Munoz *Perez* *P.A.D.A.C.*
Juan Ortega

Señor Extraord.^o de 13 de Julio En la villa de Tula a trece de Julio de mil ochocientos sesenta y seis

